

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **29219** ROS CASARES ESPACIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de "Ros Casares Espacios, Sociedad Anónima", en su reunión de 26 de octubre de 2012, ha acordado, en virtud de sus atribuciones estatutarias, convocar reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 46950 Chirivella (Valencia), calle Andarella, n.º 1, bloque 3, planta 5.ª, a las once horas del día 10 de diciembre de 2012, en primera convocatoria, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria anual, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio 2011.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- A la vista de las cuentas anuales del ejercicio 2011, de la situación patrimonial y financiera de la compañía, si procede:

i. Adoptar los acuerdos que sean precisos para restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, esto es ampliación de capital, reducción de capital y/o aquellas medidas legales que sean necesarias.

ii. Para el caso que no se adoptase ninguno de los acuerdos anteriores, adoptar en su caso, el acuerdo de disolución de la compañía.

iii. Y en todo caso, efectuar la delegación de facultades necesaria para ejecutar los acuerdos que se adopten en este sentido y otorgar los apoderamientos que sean necesarios.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, y en su caso, interpretar y subsanar, los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos, preguntas y otros asuntos de interés.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas

el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación, en su caso, de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, texto íntegro de las propuestas de acuerdos, así como del texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, referidos al ejercicio 2011, de la Sociedad, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas respecto de dichas cuentas anuales, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Valencia, 2 de noviembre de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120076239-1**